

CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS E INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

Fecha de elaboración: 2-2-2012

PRÓLOGO

El Servicio de Prácticas e Información para el Empleo de la Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila es un Servicio General de apoyo a la docencia que tiene como propósito fomentar la realización de prácticas profesionales en empresas por parte de estudiantes de la UCAV y orientar a los futuros graduados en su inserción profesional.

A) DATOS DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL

I. DATOS IDENTIFICATIVOS

I.I. Datos identificativos y descripción general del servicio (denominación, localización, horarios de atención al público, accesos, teléfono, organigrama, etc..)

Denominación: Servicio de Prácticas e Información para el Empleo.

Localización: 4ª planta del edificio principal de la Universidad Católica de Ávila (C/ Canteros S/N, 05005, Ávila)

Horarios de atención al público:

Mañanas: Lunes a viernes de 8:30 a 15:00.

Tardes: Lunes de 16:00 a 21:00

Accesos: Se puede acceder al SEPIE por las escaleras o tomando el ascensor desde la planta cero (previa solicitud al conserje).

Teléfono: 920251020 ext. 213.

Organigrama:

Directora del servicio: Marina Hernández García

Asistente administrativo y de gestión: Jorge Herrero Hernández

I.II. Dirección postal, telefónico o telemático de todas las oficinas donde se prestan cada uno de los servicios (forma de acceso, medios de transporte...)

Los datos de contacto del Servicio de Prácticas e Información para el Empleo de la Universidad Católica de Ávila son los siguientes:

Dirección postal: C/ Canteros s/n 05005 Ávila

Teléfono: 920 251020 ext. 213

Fax: 920 251030

Página web:

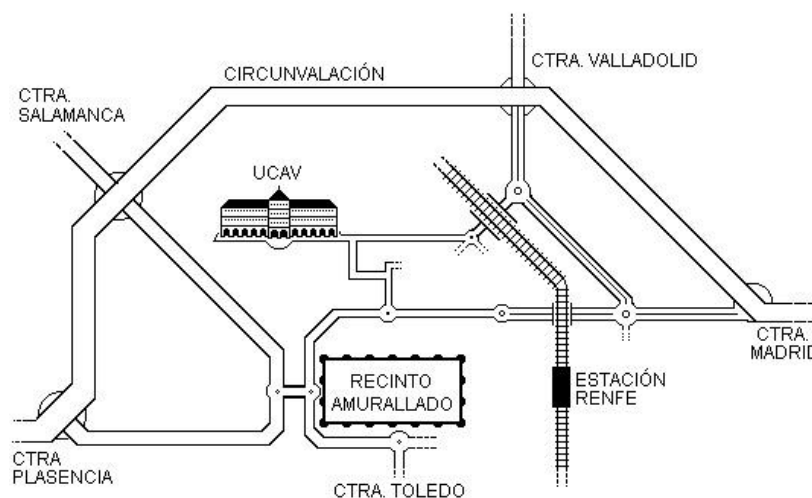
https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1244&Itemid=320&lang=es

Correo Electrónico: sepie@ucavila.es

Formas de acceso y transporte

Al Servicio de Prácticas e Información para el Empleo de la Universidad Católica de Ávila se puede acceder mediante transporte público desde las paradas de autobuses urbanos de la Línea 2. El servicio está ubicado en la 4ª planta del edificio.

Plano de situación:



I.III. Identificación de la Unidad responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la Carta de Servicios.

Responsable del Servicio: Dña. Marina Hernández García

E-mail: marina.hernandez@ucavila.es

La directora del SEPIE es la responsable de la coordinación operativa en los trabajos de elaboración, gestión y seguimiento de la presente Carta de Servicios.

I. IV. Misión de la unidad prestadora del servicio

La misión del SEPIE dentro de la comunidad universitaria es la de fomentar la realización de prácticas en empresas por parte de los estudiantes, así como promover la inserción laboral de los recién titulados.

I.V. Canales de participación de los usuarios

Los usuarios del Servicio de Prácticas e Información para el Empleo de la Universidad Católica de Ávila podrán colaborar en la mejora del servicio a través de:

- Buzón de sugerencias habilitado en la página web del servicio.
- Entrevistas personales con empresas y alumnos que nos orienten acerca de cómo perciben el funcionamiento del servicio.
- Correo electrónico

II. SERVICIOS

II. I. Relación de los servicios prestados y procedimientos:

Servicios a Alumnos:

- La posibilidad de establecer un primer contacto con el mundo laboral mediante la realización de prácticas profesionales en empresas.
- Información sobre prácticas en empresas, orientación y ayuda en su realización y gestión de todos los trámites administrativos asociados a ellas.
- Formación para la búsqueda de empleo y la incorporación al mercado de trabajo. El SEPIE organiza actividades formativas básicas y generales, específicas por titulaciones, y presentaciones de empresas, colegios profesionales y encuentros con empresarios.
- Asesoramiento y orientación personal en la búsqueda del primer empleo.

Servicios que ofrece a las empresas:

- La posibilidad de contar con la colaboración, a través de la firma de Convenios de Prácticas, de alumnos de todas las titulaciones de la Universidad.
- Disponer de una amplia oferta de personal con la mejor cualificación para emplear en sus empresas; los titulados de la Universidad Católica de Ávila.

II.II. Relación de la normativa reguladora

- Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Católica de Ávila, aprobadas en 2009 (Art. 93 y 94)
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

III. SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los usuarios tienen reconocido su derecho a formular sugerencias y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio de la UCAV.

Podrán realizar sus sugerencias y/o reclamaciones a través de:

- Buzón de Sugerencias, vía web: <http://www.ucavila.es>
- Correo Electrónico: sepie@ucavila.es
- Teléfono: 920 25 10 20 ext. 213 y fax: 920 25 10 30.
- Dirección postal: SEPIE – UCAV C/ Canteros s/n 05005 Ávila.
- A través el Defensor Universitario

IV. DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS

- Derecho a inscribirse en el Servicio de Prácticas para recibir información sobre las ofertas de prácticas disponibles.
- Derecho a inscribirse en la Bolsa de Empleo para ser contactado en caso de que el SEPIE reciba una oferta de empleo que se ajuste a su perfil.
- Derecho a asistir a las actividades formativas programadas.
- Derecho a solicitar asesoramiento personal para mejorar su currículum, preparar entrevistas de selección y/o desarrollar un proyecto de autoempleo.

B) DATOS DERIVADOS DE COMPROMISOS DE CALIDAD Y DE LA NORMATIVA APLICABLE

I. Niveles de calidad que se ofrecen. (Compromisos de calidad)

- Informar de todas las ofertas de prácticas en el tablón habilitado para tal fin en el edificio principal de la UCAV, en la página web del SEPIE y en redes sociales utilizadas por los alumnos.
- Habilitar el servicio de solicitud de prácticas por correo electrónico y formularios web para alumnos y empresas interesadas.
- Potenciar el contacto con las empresas a través de reuniones sectoriales y de entrevistas con los responsables de selección de becarios, tanto en la UCAV como en la sede social de las empresas.
- Enviar a los alumnos solicitantes de prácticas, vía correo electrónico, cada una de las ofertas que se adecúen a su perfil, indicándoles las características de las mismas.
- Mejorar la preparación de los alumnos de cara a superar un proceso de selección mediante cursos de formación organizados por el SEPIE.
- Orientar de manera personalizada a cada alumno que lo solicite sobre las herramientas disponibles tanto en la web como a través de organismos oficiales para la búsqueda del primer empleo.
- Fomentar la realización de proyectos de fin de carrera en empresas, dentro de un entorno real de trabajo.
- Aumentar el número de entidades ofertantes de prácticas.
- Recopilar opiniones sobre la gestión del SEPIE mediante encuestas y entrevistas personales a empresas y estudiantes, con el objetivo de mejorar el servicio ofrecido.
- Recoger información sobre los perfiles y requisitos demandados por el mercado en cada momento, para poder adaptar las candidaturas disponibles a los mismos.
- Transmitir la información de los perfiles y requisitos demandados por el mercado a los responsables de las facultades, con ánimo de incluir nuevas competencias en los planes de estudio.
- Gestionar ofertas de trabajo para egresados cuyos CVs hayan sido facilitados para tal fin al SEPIE.
- Fomentar la colaboración con instituciones mediante la elaboración de proyectos dentro de programas de prácticas que redunden en beneficio de la sociedad.
- Actualizar de manera continua la página web.
- Realizar un seguimiento personalizado del desarrollo de las prácticas de cada alumno.

II. Indicadores de seguimiento y evaluación de calidad.

Con el fin de verificar el nivel obtenido en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta Carta, se establecen los siguientes indicadores del nivel de calidad y eficacia de los servicios prestados por este Servicio:

- Número de ofertas de trabajo y de prácticas colgadas en la página web del servicio.
- Número de ofertas enviadas a cada candidato.
- Número de reuniones con empresas interesadas en ofertar prácticas.
- Número de convenios de cooperación educativa firmados.
- Número de horas empleadas en actividades de formación.
- Número de entrevistas de orientación y formación con alumnos.
- Tiempo medio para cubrir cada oferta de prácticas.
- Tiempo medio de espera de cada alumno en recibir la primera oferta de prácticas que se adapte a su perfil.
- Número de alumnos que realizan prácticas a lo largo del año.
- Número de accesos a la página web del servicio.
- Número de acciones de mejora desarrolladas.
- Número de reclamaciones y quejas recibidas por el servicio.

III. Sistemas que aseguren la calidad, la protección del medio ambiente y la seguridad y la higiene.

El SEPIE de la Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila contribuye a proteger el medio ambiente reciclando la documentación no válida u obsoleta, depositándola en el contenedor de recogida de papel y cartón situado en la segunda planta de la Universidad. Para garantizar la seguridad e higiene en el trabajo, este servicio consta con las instalaciones adecuadas, al igual que con las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores del servicio.

C) DATOS DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO

I. Otros datos de interés